

gundo grupo pertenecen los encomenderos y los obrajeros, que teniendo un cierto poder sobre los indios, aunque no fueran autoridades, con frecuencia abusan de ellos. El autor menciona también a los religiosos de algunas órdenes, a los mestizos, etc.

El autor no se limita al estudio jurídico del juicio; se ocupa, además, de las condiciones sociales y económicas de la época colonial y del siglo XIX, para mostrar el ambiente en que se desarrollaron dichos procedimientos.

La obra es indudablemente una valiosa aportación a la historia del derecho mexicano, y cabe hacerle una sola objeción: hubiera resultado más conveniente colocar primero el estudio del juicio de amparo moderno, para que al leer los casos presentados el mismo lector fuera reconociendo las modalidades y características del colonial.

Susana URIBE DE FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
El Colegio de México

Peter CALVERT: *México*, New York, Praeger Publishers, 1973.
361 pp.

Aun cuando su título no lo indica, el libro es una historia de México desde la Independencia hasta la era actual. Los primeros tres capítulos cubren los años de 1810 a 1910, todos los demás tratan de la revolución maderista y los acontecimientos posteriores. Esto no es sorprendente en vista de que Peter Calvert es autor de la obra titulada *The Mexican Revolution, 1910-1914: The Diplomacy of Anglo-American Conflict*.

México ofrece un agradable relato histórico; contiene además en secciones separadas bosquejos biográficos de algunos mexicanos ilustres como también una discusión de algunos problemas fundamentales del país.

Por desgracia, en el libro hay errores de los cuales se señalarán aquí los siguientes: según Calvert, Iturbide se reunió con Guerrero en Iguala y como fruto del acuerdo común de ambos se proclamó el Plan de Iguala (p. 26); en realidad, Iturbide proclamó primero el Plan de Iguala y, al verlo así comprometido, Guerrero se reunió después con el antiguo adversario de la Independencia. Según el autor, los partidarios de Guerrero en 1829 se llamaban puros (p. 30); hasta donde se sepa, este término empezó a usarse

años después. Peter Calvert dice que la Constitución de 1857 fue más allá de la ley Lerdo al prohibir a la Iglesia tener propiedades aparte de los edificios destinados al ejercicio de la religión (p. 33); en realidad, esto fue precisamente el contenido del art. 8 de la ley Lerdo; la Constitución lo incluyó en su art. 27 con el cambio importante de que no mencionó los ejidos exentos de la desamortización en la ley Lerdo. El profesor Calvert hace una afirmación inexacta al decir que los liberales proclamaron a principios de 1858 a Benito Juárez presidente de México (p. 33); en verdad, Juárez asumió la Presidencia. "Como todos los oaxaqueños jóvenes", se dice en la p. 34, "Juárez fue inspirado por el hombre más grande nacido en su estado, Vicente Guerrero". Después de 1867, se lee en la p. 38, España y Francia, una vez república, se unieron a los Estados Unidos en reconocer a México; como se sabe, los Estados Unidos siempre consideraron como legítimo al gobierno republicano de México; en 1867, México rompió las relaciones diplomáticas con Francia y las relaciones entre ambos países se restablecieron en 1880. En la p. 41 aprendemos que Manuel González fue amigo de niñez de Porfirio Díaz; según los biógrafos, el primero era originario de Tamaulipas y se conocieron de contrario, esto es, en las filas conservadoras. Tampoco es verídica la afirmación de que en ninguna parte de México haya calle que lleve el nombre de Porfirio Díaz (p. 48). En su bien logrado bosquejo biográfico de Bulnes, empero, el autor considera erróneamente a Bulnes coautor de *México y su evolución social* (p. 80).

Todos estos errores se podrían tal vez pasar por alto en una obra destinada al público general de habla inglesa, no a los estudiantes de historia o a los historiadores. Pero aparte de estos errores, el profesor Calvert hace a veces interpretaciones discutibles; por ejemplo, en la p. 26 califica de liberal la Constitución de Apatzingán, la cual en su artículo primero permitió únicamente la religión católica. Luego, el autor escribe que en México después de la Independencia el poder pasó de España a los mestizos entre los cuales nombra a Iturbide (p. 29) y no a los criollos, a lo cual atribuye los eventos trágicos de este período histórico; esto parece contradecir su opinión, expresada en otro lugar (p. 77), de que los criollos intentaron afirmar su hegemonía bajo Iturbide. Otra afirmación discutible es que Madero fue el primer político mexicano moderno que aceptó a su país como esencialmente indígena y mestizo (p. 77). Calvert omite toda mención de dotación de tierras en la Constitución de 1917 (incidentalmente, se-

gún la p. 189, la Constitución de 1917 fue promulgada el 5 de febrero en el "importante aniversario de la batalla de 1863"); para él, existe sólo la restitución (p. 187); esto parece estar de acuerdo con su punto de vista de que las haciendas se crearon y ampliaron únicamente mediante usurpación (pp. 72, 91, 101, 247); el autor no lo dice expresamente pero tampoco menciona otros medios de adquisición como, por ejemplo, la compra.

Por último, el profesor Peter Calvert escribe que el Código agrario de 1934 dispuso la división de latifundios en granjas cooperativas llamadas ejidos (p. 258); dicho código estableció en su artículo 139 que las parcelas ejidales serían explotadas individualmente excepto en los casos en que la naturaleza del cultivo impusiera una explotación cooperativa o comunal.

Pero quizás también estas interpretaciones unilaterales sean de poca monta si se considera que, después de todo, la obra no pretende ser una historia de México sino sólo un libro sobre México, uno de los treinta y tantos publicados hasta ahora en la serie "Nations of the Modern World".

Jan BAZANT
El Colegio de México

Miguel DEL BARCO: *Historia natural y crónica de la antigua California. (Adiciones y correcciones a la noticia de Miguel Venegas)*. Edición, estudio preliminar, notas y apéndices de Miguel León-Portilla. México, U.N.A.M., 1973. LXXV + 464 pp. [Instituto de Investigaciones Históricas, Serie de historiadores y cronistas de Indias, 3].

Hace muchos años, en un vetusto archivo, conocí a dos jóvenes estudiosos que buscaban datos para sus tesis. El primero, padre jesuita, ya tenía un montón de material sobre su tema, pero no se conformaba; un documento lo llevaba a otro, y después supo de otras fuentes y seguía la búsqueda, hasta que por fin se agotó la paciencia de su provincial, quien le mandó que dejara su tesis y se pusiera a trabajar en una parroquia neoyorquina. El otro, californiano, se interesaba en la etnohistoria de Baja California, y también tenía ya tiempo preparando su doctorado. Yo a veces hallaba cosas que tenían que ver con su tema, y al enseñárselas